



El Pleno aprueba la moción para la protección del Mar Menor

A la moción, presentada por el Partido Popular con carácter de urgencia, se ha adherido el grupo municipal, Ganar San Pedro

San Pedro del Pinatar, 02 de junio de 2016

El Pleno ordinario del mes de junio, celebrado hoy en San Pedro del Pinatar, ha aprobado la moción presentada por el Partido Popular a la que se ha adherido Ganar San Pedro, con votos a favor de PP, Ganar y Psoe y abstención de C's, para la protección del Mar Menor, la mayor laguna salada de todo el Mediterráneo y una de las más singulares de Europa, amparada por diversas figuras de protección.

La moción enumera que durante los últimos años, se han llevado a cabo numerosas actuaciones para la protección de la laguna, a través del Plan de Vertido Cero, además de la construcción de tanques de tormentas, la eliminación de fondeos ilegales, la elaboración del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y de la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia, medidas que ya están en marcha que ayudarán a proteger el Mar Menor a medio y largo plazo.

Sin embargo, ha afirmado Pedro Javier Sánchez Aznar, concejal de Medio Ambiente, "informes que recientemente hemos conocido, alertan de un empeoramiento de la situación". Tanto el concejal de Medio Ambiente como el portavoz de Ganar, Sergio Pérez coinciden en que "parece unánime la opinión de la comunidad científica que afirma que es el caudal que aporta la Rambla de El Albuñón el responsable del rápido deterioro del ecosistema del Mar Menor".

Por ello, la moción apoya las medidas de protección del Mar Menor que están en marcha por parte de las Administraciones competentes, como parte de un plan de emergencia para frenar el proceso de deterioro de la laguna e insta a la Conferencia Hidrográfica del Segura (CHS) a colaborar en todo lo posible con el Gobierno de la Región de

Murcia para buscar y llevar a cabo una solución a la situación actual en materia de control de calidad de las aguas en la Rambla del Albuñón. Así como instar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a adoptar medidas de carácter urgente, ejecución de los programas de medidas, e inversiones, así como estableciendo, en su caso, medidas de protección más estrictas.

La alcaldesa, Visitación Martínez ha informado que la calidad del agua sigue arrojando resultados normales en base a la actual legislación de calidad de aguas de baño, por lo tanto "el agua del Mar Menor permite un baño sin ningún tipo de riesgo para la salud", actualmente la Dirección General de Salud Pública realiza controles quincenales pero, ante el estado de la laguna, los controles de calidad del agua se realizaran con carácter semanal.